San Lorenzo, 04 de marzo de 2020.-

NOTA DOC – SENACSA 165/2020

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al contrato del **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Servicio de Telefonía Móvil Institucional- Plurianual"**, aclaramos que el mismo recién fue formalizado en fecha 02 de marzo, debido a que el mencionado llamado era de carácter Ad Referéndum y teniendo en cuenta que solamente una vez aprobado el Plan Financiero Institucional se pudo proceder a la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo cual no se pudo respetar el plazo de 20 días hábiles desde la notificación de la adjudicación establecidos en el artículo 36 de la Ley 2051/03.

Sin otro motivo y en espera de que lo expuesto satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863